

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36508** *ANTESDESUBASTARLO, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez. Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda n.º 1024/2010, Ejecución n.º 193/2011, de este Juzgado, seguido a instancias de Ana Eli Rodríguez Narvaez contra "Antesdesubastarlo, S.L." sobre cantidad se ha dictado Decreto por el que se declara al/los ejecutado/s en situación de insolvencia total por importe de 13.190,56 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 15 de noviembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110084446-1